

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

BBVA ha decidido no llevar a cabo el pago de la cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2013 que, según el calendario habitual del Banco, se abonaría en enero de 2014, e incrementar hasta la cantidad de 17 céntimos de euro por acción la remuneración al accionista a abonar en abril de 2014 mediante el sistema de dividendo opción.

Para lo sucesivo, es intención de BBVA sustituir la actual política de retribución al accionista, por una política de remuneración íntegramente en efectivo y ligada a la evolución de los beneficios del Grupo, con el objetivo final de distribuir anualmente entre un 35% y 40% de los beneficios obtenidos en cada ejercicio.

Esta política se aplicaría de manera progresiva, de forma que en el ejercicio 2014 se combinarían dos pagos en efectivo con dos dividendos opción.

Madrid, 25 de octubre de 2013